



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



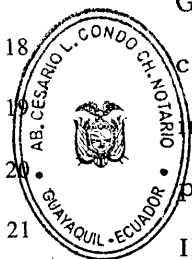
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A.
"EN LIQUIDACION".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los nueve (9) días del mes de Abril
del año dos mil nueve, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón
comparece: el señor Ingeniero don MANUEL ANTONIO
KRONFLE KOZHAYA, quien declara ser ecuatoriano,
casado, en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la Compañía INMOKRONEL
INMOBILIARIA S. A. "EN LIQUIDACION", calidad que
legítima con el nombramiento inscrito, que presenta
para que sea agregado a la presente, el mismo que
declara que su nombramiento, no ha sido modificado ni
revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocer
doy fe, por haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruido de la naturaleza
y resultados de esta escritura pública de
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA, para su otorgamiento
me presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R
N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase incorporar una de REACTIVACION DE

[Firma]

1 COMPAÑÍA que se otorga al tenor de las siguientes
2 cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A:
3 OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de esta
4 escritura pública el GERENTE GENERAL de INMOKRONEL
5 INMOBILIARIA S. A. "EN LIQUIDACION", señor INGENIERO
6 MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA.- C L Á U S U L A
7 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- La compañía
8 BRIDGECORP S.A. se constituyó mediante escritura
9 pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil,
10 Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día once de junio de
11 mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro
12 Mercantil del mismo cantón el día veintisiete de los
13 mismos mes y año.- La compañía BRIDGECORP S.A.
14 cambió su denominación social por la de
15 INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. y reformó en forma
16 concordante sus estatutos sociales mediante escritura
17 pública otorgada ante el Notario Trigésimo de
18 Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día
19 catorce de julio de mil novecientos noventa y siete e
20 nscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día
21 primero de octubre del mismo año.- La compañía
22 INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. realizó la conversión
23 de su capital de sucres a dólares de los Estados
24 Unidos de América y reformó en forma concordante
25 sus estatutos sociales mediante escritura pública
26 otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado
27 Cesáριο Condo Chiriboga el día veinticuatro de julio
28 del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



mismo cantón el día veintiséis de octubre del mismo
año.- INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. fue declarada
disuelta y entró en liquidación, mediante Resolución
Número cero seis-G-IJ-cero cero cero seis mil seiscientos
diecisiete expedida por la Intendencia de Compañías de
Guayaquil, el día diecinueve de septiembre del dos mil
seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
día diecinueve de marzo del dos mil siete. No se ha
inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil
nombramiento de liquidador de la compañía.- La Junta
General Extraordinaria de Accionistas de INMOKRONEL
INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACION" en sesión
celebrada el día ocho de abril del dos mil nueve,
resolvió que la compañía se reactive, una vez
superada la causal por la que la Intendencia de
Compañías de Guayaquil declaró la disolución y
ordenó la liquidación de la compañía.- C L Á U S U L A
T E R C E R A: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA.- Con los
antecedentes expuestos, en mi calidad de GERENTE
GENERAL y como tal, representante legal de
INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A. "EN LIQUIDACION",
declaro: Que queda reactivada la compañía INMOKRONEL
INMOBILIARIA S. A..- C L Á U S U L A C U A R T A:
DECLARACIÓN JURAMENTADA: Yo, Ingeniero MANUEL
ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, declaro bajo juramento
que la compañía a la que represento no es
contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna
institución del sector público.- C L Á U S U L A

1 Q U I N T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Incorpore
2 como documentos habilitantes: Copia certificada del
3 acta de la sesión de Junta General de Accionistas de
4 INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A. "EN LIQUIDACION",
5 celebrada el día ocho de abril del dos mil nueve.-
6 Nombramiento del Gerente General de la compañía.-

7 C L Á U S U L A S E X T A: AUTORIZACIÓN.- Queda
8 autorizada la Doctora Patricia Martínez Neira para
9 que a nombre de mi representada gestione la
10 aprobación e inscripción de esta escritura pública.-
11 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las
12 cláusulas de estilo para la plena validez de esta
13 escritura pública.- (firmado) Patricia Martínez N.,
14 DOCTORA PATRICIA MARTÍNEZ NEIRA, Matricula del
15 Colegio de Abogados del Guayas número cuatro mil
16 novecientos cuarenta y siete".- (Hasta aquí la Minuta
17 que queda elevada a escritura pública).- ES COPIA.-
18 Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.-

19 El presente contrato se encuentra Exento de
20 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
21 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil
22 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro
23 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte y
24 nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
25 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido
26 de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
27 Notario, esta escritura de REACTIVACIÓN DE LA
28 COMPAÑÍA INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. "EN



af

af



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



01

LIQUIDACION", en alta voz, de principio a fin, al
otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto
y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Manuel Kronfle

ING. MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CIA. INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A.

"EN LIQUIDACION".-

C.C. # 09-08839368.-

C.V. # 011-0025.-

R.U.C. CIA. # 0991404120001.-

Ab. Cesario L. Condo Ch.

AB. CESARIO L. CONDO CH.

NOTARIO

01

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DEL 2009.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 8 de abril del 2009, a las 9h15, en la oficina de la compañía ubicada en Escobedo 1402 y Luque, se reúnen los accionistas de INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. "En Liquidación": señor Ing. Manuel Kronfle Kozhaya, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una; y, señora Rebeca Eljuri de Kronfle, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una, representada por su Apoderada Especial, Dra. Patricia Martínez Neira. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, todos los concurrentes aceptan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la señora Dra. Patricia Martínez Neira y actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Ing. Manuel Kronfle Kozhaya, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Después toma la palabra la Presidenta de la sesión e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el punto único del orden del día. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. El Gerente General, señor Ing. Manuel Kronfle Kozhaya, indica que la compañía ha superado la causal por la cual fue declarada disuelta y entró en proceso de liquidación y en consecuencia, es necesario que se proceda a su reactivación; prosigue en su intervención y solicita a la Junta General que lo autorice para que en su calidad de Gerente General pueda otorgar la escritura pública de reactivación de la compañía, puesto que la Intendencia de Compañías no nombró ningún liquidador. La Junta General, luego de deliberar, resuelve, por unanimidad de votos, que se reactive la compañía y autoriza al Gerente General, señor Ing. Manuel Kronfle Kozhaya para que otorgue la correspondiente escritura pública de reactivación de la compañía y realice los trámites legales necesarios. Una vez tratado el punto único del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, Dra. Patricia Martínez Neira, concede un receso para la redacción del acta que antecede. Reinstalada la sesión con todos los accionistas nombrados al comienzo, el Secretario de la sesión, Ing. Manuel Kronfle Kozhaya, da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual todos los presentes la firmaron. Concluye así la sesión a las 10h00 del día de su instalación. f) Dra. Patricia Martínez Neira-PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION; f) Ing. Manuel Kronfle Kozhaya-GERENTE GENERAL-SECRETARIO; p. Rebeca Eljuri de Kronfle f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de sesiones de Junta General de Accionistas de INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. Guayaquil, 8 de abril del 2009.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Manuel Kronfle Kozhaya]
ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEETE.-
REGISTRO MERCANTIL.-NO 18809.-NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
DE INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A. A: MANUEL KRONFLE KOZHAYA.-RE
PERTORIO NUMERO 2 7300

66731

REF: 38.652 M 97
63.780 M 97
REEM: 41.033 M 97

Guayaquil. 3 de octubre de 1997

Señor
MANUEL KRONFLE KOZHAYA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumples informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía BRIDGECORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 11 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de junio de 1997, cambiando su denominación social y reformando sus estatutos sociales por la de INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A., mediante escritura pública de cambio de denominación, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día 14 de julio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el día 1 de octubre de 1997. Don MANUEL KRONFLE KOZHAYA reemplazará a JOSE DAVID BENITES LOOR, quien fue el único Gerente General de la COMPAÑIA BRIDGECORP S.A.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

ROSEMARY MUÑOZ ALDAZ
Secretaria de la Junta
General de Accionistas

Guayaquil, 3 de octubre de 1997.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor en la compañía INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A."

MANUEL KRONFLE KOZHAYA
Registro Mercantil

COMPUTACION



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 66-231 Registro Mercantil No.
18409 Repertorio No. 29300
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 14 de Octubre de 1997

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
41.033 del Registro Mercantil de 1997
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 14 de Octubre de 1997

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que esta fotocopia
es igual a su original

5 ABR 2009

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Edo. del Cantón
Guayaquil

No. 4797

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía
INMOKRONEL INMOBILIARIA S. A., a favor de
MANUEL KRONFLE KOZHAYA, es igual al documento
que se encuentra inscrito en este Registro, no constando
Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se
indique que haya sido reemplazado. Guayaquil, ocho de
Abril del dos mil nueve.-

Ab. Zoila Cedeño Callán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 19 de Marzo del 2007, se
inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0006617, dictada el
19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del
Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de
Guayaquil, Rectificada mediante RESOLUCIÓN No. 07-G-
IJ-0001649, dictada el 13 de Marzo del 2007, por el Director
Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de
Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara
DISUELTA la compañía INMOKRONEL INMOBILIARIA
S. A.- Guayaquil, ocho de Abril del dos mil nueve.-

Ab. Zoila Cedeño Callán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

GUAY
Y SI
DE GI
ACUR

GUAYAQUIL

SEÑORA.
GLADYS M
SU DESPA

DISTINGUIDA

EMPLEME
EXTRAORDIN.
UNIDA EL E
POR EL PERIO

COMO GEREN
GENERAL DE
GENERAL O DI
EXTRAJUDICIA
QUE DISPON

AVIZZON S
TARIO TRIGI
TIEMBRE DE
OCTUBRE D

GUROLE EXT

BRIGITTE FAI
SECRETAR
ERA SESION

PTO EL CA

NOEMI VI

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Registrador

ACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0908839368

KRONFLE KOZHAYA MANUEL ANTONIO

GUAYAS GUAYAQUIL / CARSO / CONCEPCION

01/01/1975

FEDATARIO 0001 01/01/035500

GUAYAS GUAYACIL

CARSO CONCEPCION

Manuel Kronfle

PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E44431444P

CABADO REBECA JUDITH EL JORI JERVES

SUPERIOR ESTUDIANTE

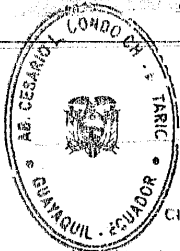
HENRY KRONFLE

GUAYAS GUAYACIL

18/09/2003

0532116

PUNTO DERECHO



CERTIFICÓ: Que esta xerox copia es igual a su original. 9 ABR 2005

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

CIUDADANO (A)

Ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el REFERENDUM 28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

011-0025 0908839368

NUMERO CÉDULA
KRONFLE KOZHAYA MANUEL ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA
GUAYACIL CANTON

OLMEDO ALFARO

Se otorgó ante mí; en fé de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en cinco fojas útiles xerox.-Guayaquil, nueve de Abril del año dos mil nueve

Che

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Doyle, que te -

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número 09-G-IJ-0002237, del señor Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha veintidós de Abril del año dos mil nueve, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veinticuatro de Abril del año dos mil nueve.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



11

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "BRIDGECORP S.A."**, celebrada ante **EL ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON**, con fecha **ONCE DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**, tomo nota de lo dispuesto en el artículo CUARTO de la Resolución **#09-G-IJ-0002237**, emitida el 22 DE ABRIL DEL 2009, por el Abogado GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen **LA REACTIVACION** de la COMPAÑIA anteriormente mencionada. Guayaquil, 28 de Abril del año 2009.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 18.768
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Abril del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0002237, dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros**, el 22 de abril del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A.**, de fojas 43.871 a 43.883, Registro Mercantil número 7.902. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 18768



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA